

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA NÚM.:
AA-019GYR022-N163-2015

ACTA DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DIRECTA NUM. AA-019GYR022-N163-2015, PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULAS EFICIENTADORAS DE CONSUMO DE AGUA, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, REGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, ART. 42 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Río Blanco, Ver., siendo las **13:30 horas**, del **15 Junio de 2015**, en las instalaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la Avenida Veracruz Esquina con calle Norte 22. Número 56, Colonia Santa Catarina, C.P. 94730; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de la asignación de la Adjudicación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11, del oficio invitación núm.: 328001150100/8958/2015.

Este acto fue presidido por el **C.P. Héctor Raúl Linares Carreón**, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de la Delegación Regional Veracruz Sur del Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde a lo que establece las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en su capítulo II numeral 33 fracción II, y conforme al numeral 11 de las bases de la Invitación y siendo la hora señalada para dar inicio al presente evento.

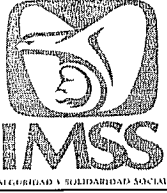
Se hace constar que no se encuentra presente ningún representante por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos, ni del Área de Responsabilidades, Auditoría y Quejas.

Así mismo, se señala que con fecha 08 de junio del presente año, fue publicada en la página electrónica de Contrataciones Gubernamentales CompraNet, el Oficio de Invitación núm.: 328001150100/8958/2015 de fecha 08 de junio de 2015, conteniendo el Procedimiento de Adjudicación Directa Número **AA-019GYR022-N163-2015**, llevando a cabo el día 12 de junio de 2015, el Evento de Recepción y Apertura de Proposiciones, únicamente recibíéndose 1 (una) proposición a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental COMPRANET 5.0, levantándose para los efectos necesarios Acta Circunstanciada del Evento mencionado, el cual forman parte del expediente respectivo.

Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 36 bis y 37 de la Ley, y posterior al Dictamen Técnico emitido por el Ing. Juan Carlos Rodríguez Aguilar, en su carácter de Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la Delegación Regional Veracruz Sur, esta convocante procede a emitir el siguiente resultado.

Dictamen Técnico – Económico

Proveedor	Dictamen Técnico	Dictamen Económico
VALCA DE MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	La propuesta se considera Técnicamente Solvente , al cumplir con todos los aspectos solicitados en el numeral 6.1 PROPOSICIÓN TÉCNICA del oficio invitación.	Se asigna contrato por resultar económicamente solvente su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA NÚM.:
AA-019GYR022-N163-2015

ACTA DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DIRECTA NUM. AA-019GYR022-N163-2015, PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULAS EFICIENTADORAS DE CONSUMO DE AGUA, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, REGIMEN ORIDNARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCION III, ART. 42 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACION DIRECTA

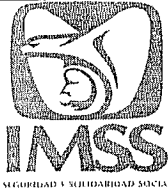
Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y una vez analizada la propuesta técnica y económica que resultara solvente, se da a conocer el nombre del participante a quien se les adjudicará el contrato, así como el servicio y monto (Sin incluir el I. V. A.), por lo que se declara como concursante seleccionado para la prestación del servicio asignado, de conformidad con el presupuesto autorizado para el presente procedimiento al siguiente proveedor:

Proveedor	Servicio	Monto de la propuesta sin incluir el I. V. A.
VALCA DE MÉXICO S DE R.L. DE C.V.	Adquisición e Instalación de Válvulas eficientadoras de Consumo Agua	\$ 330,000.00

A continuación se da a conocer los precios unitarios que conforman la propuesta del participante asignado para la prestación del Servicio, el cual es el siguiente:

No	CLAVE	DESCRIPCION BREVE	IMPORTE
	HI05-005	VALVULA EFICIENTADORA DE CONSUMO DE AGUA, QUE CORRIGE EL FLUJO DE AIRE EN TUBERIAS DE SUMINISTRO. CONSTRUIDA EN ACERO AL CARBON, INCLUYE INSTALACION EN ACOMETIDA DE AGUA (TUBERIA) DE DISTINTOS DIAMETROS UTILIZANDO PARA ESTO LAS REFACCIONES NECESARIAS COMO SON CONEXIONES (CODOS COPLES, TUERCAS UNION, ETC.), MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA PARA SU INSTALACION, CORTES, COLOCACION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. C/U \$15,000	
1	HI05-005-001 001 C. FIJO con letra	SERIE K-0400 DE 4" DE DIAMETRO. PZA 2 P.U. \$75,000.00 Son setenta y cinco mil pesos 00/100	\$150,000.00
2	MO05-005-002 002 C. FIJO con letra	SERIE K-0400 DE 2" DE DIAMETRO. PZA 4 P.U. 45,000.00 Son Cuarenta y cinco mil pesos 00/100	\$180,000.00
TOTAL			\$330,000.00

Son (Trecientos treinta mil pesos 00/100)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA NÚM.:
AA-019GYR022-N163-2015

ACTA DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DIRECTA NUM. AA-019GYR022-N163-2015, PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULAS EFICIENTADORAS DE CONSUMO DE AGUA, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, REGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, ART. 42 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación de la asignación por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en la asignación.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 37 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se indica que para el proveedor que resulto con Asignación, la firma del Contrato se llevara a cabo el día **26 de junio de 2015**, en horario de 09:00 a 16:00 horas, en la Oficina de Contratos, dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de esta Delegación Veracruz Sur, sito en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94730, en esta Ciudad de Río Blanco, Ver., así mismo, la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del citado Instrumento Legal, en el mencionado Departamento de esta Delegación convocante.

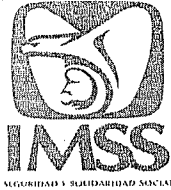
Para efecto de lo anterior, el proveedor que resultó asignado deberán entregar a más tardar a las 72 horas posteriores a la notificación de la presente asignación, copia simple de los documentos que a continuación se indican:

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública con las reformas que haya tenido el acta constitutiva, en las que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- copia legible de su cédula del Registro Federal de Contribuyentes y copia simple del comprobante del domicilio fiscal, Registro Patronal del IMSS, Registro de INFONAVIT y constancias de pago de las cuotas obrero patronales y opinión en sentido positivo que emite el SAT, de sus obligaciones fiscales.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Avenida Veracruz esquina Calle Norte 22 No. 56, Colonia Santa Catarina, C. P. 94720, de Río Blanco, Ver., Veracruz, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, en caso de que no acudan los participantes a enterarse del contenido de la presente acta de notificación de la asignación se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx, y https.compras.imss.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:30** horas, de la fecha de inicio de la presente acta.

Esta Acta consta de 4 fojas de la asignación, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL VERACRUZ SUR
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

ADJUDICACION DIRECTA NÚM.:
AA-019GYR022-N163-2015

ACTA DE ASIGNACION DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACION DIRECTA NUM. AA-019GYR022-N163-2015, PARA LA ADQUISICION E INSTALACION DE VALVULAS EFICIENTADORAS DE CONSUMO DE AGUA, PARA LAS DIVERSAS UNIDADES EN LA DELEGACION REGIONAL VERACRUZ SUR, REGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN III, ART. 42 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



CP. HECTOR RAÚL LINARES CARREÓN

~~JEFE DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS~~



LIC. KARLA JUAREZ SERRANO

~~AREA DE SERVICIOS SUBROGADOS~~